

Los funcionarios exigen que no se toquen los festivos de Sanfermines

El Gobierno ha elaborado un calendario para 2014 en el que los días 8, 9 y 10 de julio son laborables en la Administración foral

Rechazo general entre los trabajadores de la Administración foral a una medida que hoy se discute en Mesa

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Funcionarios y empleados públicos recibieron ayer con desagrado la noticia de que el Gobierno foral pretende suprimir el carácter festivo de los días 8, 9 y 10 de julio en la Administración foral. Por ello, todas las fuerzas sindicales representadas en la mesa de Función Pública reclamarán hoy a los representantes del Gobierno que den marcha atrás en la Orden foral mediante la que se aprobará el calendario laboral de 2014. La intención del Ejecutivo es que los festivos en la Administración foral bajen de 18 a 15, suprimiendo los tres días citados para quienes prestan

Calendario en la administración pública

■ Días de cierre total de la administración ■ Días con horario reducido (9-13 h)

Así sería con los actuales festivos

JULIO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Nueva propuesta

JULIO 2014						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

sus servicios en Pamplona y otros tres festivos en torno a las fiestas patronales de cada localidad para quienes desempeñan su tarea fuera de la capital. El ahorro que se calcula con esta medida, al no pagar a quienes trabajan de modo obligatorio esos días, se calcula en unos 400.000 euros.

Rechazo sindical unánime
Desde el sindicato CC OO, Javier

Barinaga, manifestaba ayer su "rechazo" a la medida de suprimir los tres festivos y manifestó su sospecha de que la bolsa de 16 horas y 20 minutos que se generará a cambio "se va a destinar a permisos que estaban sin reglamentarse". La Orden foral que pretende aprobar el Gobierno regula también los permisos laborales y sólo admite el permiso para consulta médica cuando se trata del propio emplea-

do, pero no para familiares de primer grado. "Ahora, -denuncia Barinaga- nos denegarán todos los permisos para que tengamos que acogernos a esta bolsa".

Desde LAB, Txomin González, manifestó su sorpresa por una decisión "que se ha tomado sin justificación aparente". Indicó que producirá un nuevo recorte salarial entre la plantilla que trabaja esos tres festivos y que cifró entre 100 y

200 euros. Igualmente manifestó sus dudas acerca de la efectividad del horario reducido con el que se trabajará durante los días 8, 9 y 10 de julio si se aplica al Servicio Navarro de Salud.

Jesús Elizalde (UGT) aseguró que existe un "rechazo generalizado" entre los trabajadores hacia el calendario planteado por el Gobierno y recordó que la festividad de los primeros días de Sanfermines "es algo que ha existido desde hace muchas décadas y nunca se ha cuestionado".

Por parte de ELA, Josetxo Mandado, indicó que su sindicato rechaza frontalmente las tres propuestas. "No aceptamos que se suprima la festividad del 8, 9 y 10 de julio; rechazamos la propuesta que no reconoce los derechos de compensación para la formación fuera del horario de trabajo; y tampoco aprobamos la no autorización de permisos para acompañar al especialista a familiares de primer grado".

Desde AFAPNA, Juan Carlos Laboreo, mostró también su rechazo a las medidas planteadas por el Gobierno foral. "Suponen una vuelta de tuerca más en el proceso de ajustes y recortes que tienen al empleado público en el dispendioso".

Finalmente, el Sindicato de Enfermería SATSE se sumó ayer a los sindicatos que rechazaron el nuevo calendario y que en su opinión "castiga a los profesionales que atienden las fiestas de San Fermín, que no son jornadas laborales habituales" y supone "otra medida más de recorte de salario".



Los representantes sindicales y del Gobierno en la Mesa de Función Pública en una reunión anterior.

DN

Solución a la 'engorrosa' atención sanitaria fuera de Navarra

• El Ejecutivo explicará hoy los términos del acuerdo alcanzado para la atención fuera de Navarra de los trabajadores del Montepío

I.S. Pamplona

Los 7.400 funcionarios que reciben la asistencia sanitaria del "uso especial" (2.700 en activo y 4.700 jubilados) conocerán hoy el alcance del acuerdo entre el Gobierno de Navarra y Seguridad Social para la atención sanitaria fuera de la Comunidad foral. Se trata de trabajadores que no están adscritos al régimen de la Seguridad Social (procedentes del Montepío y funcionarios munici-

pales). Si se suman las personas a su cargo (cónyuges e hijos) los beneficiarios del sistema superan los once mil.

Hasta la fecha, cuando estos trabajadores y sus familias salían de Navarra tenían algunos problemas para ser atendidos en la red pública ya que la tarjeta sanitaria que les otorga el Gobierno foral no era reconocida por la Seguridad Social.

"Si eran asuntos menores, como la atención en consulta de la red primaria, no solía haber problemas -asegura Javier Barinaga (CC Oo)-. Yo he tenido que acudir en vacaciones con algún caso de anginas a la consulta. Te atendían y te expedían la receta correspon-

diente. Sin embargo, otros compañeros que han necesitado un ingreso hospitalario se han encontrado con que algunas comunidades autónomas sí aceptan enviar la factura al Gobierno de Navarra, pero otras les obligan a realizar el pago, con todo el jaleo añadido de papeleos y retraso de meses para recuperar el desembolso".

Txomin González (LAB) asegura que los trabajadores del Montepío llevan años intentando solucionar esta cuestión que en algunos casos se ha convertido en un "verdadero problema". "Ha ocurrido, por ejemplo, que alguien ha sufrido un accidente en Canarias y se ha visto obligado en una situación angustiada a rellenar pape-



Guardia Civil en un rescate.

DN

leos y formularios, además de tener que esperar luego meses para cobrar el dinero que ha adelantado".

La situación es todavía peor cuando estos usuarios salen de España ya que los convenios existentes con otros países sólo reconocen a los usuarios de la Seguridad Social, lo que les obliga en muchos casos a contratarse seguros privados.

Los sindicatos esperan que sea hoy en la Mesa de Función Pública cuando el Gobierno les explique el alcance de este acuerdo. En principio se espera una tarjeta sanitaria que sea reconocida por la Seguridad Social y que integre atención sanitaria y farmacéutica.